

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBERNACION DEL ESTADO ZULIA CENTRO DE OPERACIONES DEL ESTADO ZULIA (COEZ) G-200111070



Maracaibo, 21 de abril del 2022

Señores: CORPORACION TRAMAR, C.A. Su Despacho. -

Reciba un cordial saludo de todo el personal que labora en esta institución.

Me es grato dirigirme a ustedes, en la oportunidad de manifestarles que conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas, y una vez cumplido el proceso de evaluación de su desempeño la: *ADQUISICION E INSTALACION DE UNA UNIDAD PARA AIRE ACONDICIONADO MARCA ZUBZERO DE 5 TONELADAS Y LA INSTALACION DE UN AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS TIPO GABINETE MARCA SAMSUNG PARA EL CENTRO DE OPERACIONES DEL ESTADO ZULIA (COEZ)", realizada según contrato. No. CP-COEZ-22-SC-012, les notificamos los resultados de la evaluación realizada a través del formato anexo a esta comunicación.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo de antemano su consideración sobre el presente caso, se suscribe.

tentamente

ng. Pedro Velasco

ORPORACIÓN



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBERNACIÓN DEL ZULIA ENTE CONTRATANTE



THE RELEASE OF THE PARTY OF THE	EVALUACIÓN DE ACTUACIÓN DI	E DESEMPEÑO DE	L CONTRATISTA
I DATOS DEL CONTRATI	ISTA ADJUDICADO		
Nro del RIF Contratista:	J-40833112-8	Estado:	ZULIA
		Municpio:	MARACAIBO
Nombre o Razón Social:	CORPORACION TRAMAR, C.A.	Parroquia:	SAN FRANCISCO
Representante Legal:	HECTOR JOSE CORNEJO PICON	Telefono:	0261-7620592 0424-6977737
Cédula de Identidad:	14.415.968		
IL- MODALIDAD DE LA C	ONTRATACIÓN		
Modalidad de Contratación:	CONSULTA DE PRECIO	Fecha Inicio Contrato:	13/4/2022 🗸
Fecha Fin Contrato:	18/4/2022	Recepción Definitiva:	21/4/2022 .
IIL- DATOS DEL CONTRA	то		
Número del Procedimiento:	S/N	Nro. de Contrato:	CP-COEZ-22-SC-012
Estado donde se ejecuta:	ZULIA	Monto del Contrato:	32.874,40
Objeto del Procedimiento:			
			DAS MARCA ZUBZERO Y PARA LA INSTALACION DE UN AIR BINETE MARCA SAMSUMG.
Fecha aprobación Comisión:	11/4/2022		

Criterio	Descripcción	Peso	Calificacion	Total
CALIDAD	Mide el cumplimiento de los paramétros técnicos y de calidad de equipos, disposición de personal capacitado y calificado, disponibilidad oportuna y confiable de equipos, instrumentos, e infraestructura adecuados, procura (compra, manejo y almacenaje) respuesta eficiente a reclamos técnicos, calidad, organización e implantación de mejoras	25	1	25
RESPONSABILIDAD	Cumplimiento de leyes, decretos, clausulas relativos al contrato, respuestas a demandas o reclamos de proveedores subcoontratistas, cumplimiento y respuesta de requisitos como solvencia laboral, administración de vacaciones, reclamos laborales, paros, y demas obligaciones legales y contractuales	25	1	25
CONOCIMIENTO DEL TRABAJO	Cumplimento de las prácticas de trabajo seguro, programas de inspección de SHA, herramientas y equipos, condiciones de area de trabajo, adiestramiento y motivación del personal, SHA de subcontratistas, respuesta y control de emergencias, entre otras, aplicación de las normativas técnicas	25	1	25
OPCHITUMIDAD (PLAZOS ESTABLECIDOS)	Corresponde al periodo establecido en el contrato para la ejecución de la obra, prestación del servicio o suministro de bienes	25	1	25

Resultado de la Evaluación

100 EXCELENTE

Explicación de las opciones de la calificación a seleccionar:

SI CUMPLE = CALIFICACIÓN 1 NO CUMPLE = CALIFICACIÓN 0

El equivalente de calificación 0 ó 1 es multiplicado por el peso del criterio y el resultado será sumado, con el objeto de generar el total de la evaluación.

Total de la Evaluación	Calificación	
0	SIN CALIFICACIÓN	
25	DEFICIENTE	
50	REGULAR	
75	BUENO	
100	EXCELENTE	

		1	
FUE NOTIFICADO EL CONTRATISTA?	SI	FECHA DE NOTIFICACIÓN:	11/4/2022
	COMUNICACIÓN	Nº DE OFICINA / FAX / CORREO	
MEDIO DE NOTIFICACIÓN:		ELECTRÓNICO / OTRO	

ALEJANDED JAVIER URDANETA VILLASMIL

UNIDAD USUARIA

DE SEGUN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DEBEN REMITIR AL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS INFORMACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN O DESEMPEÑO
DE SEGUN DE LOS (05) CINCO DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS/BIEN O SERVICIO.